



PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
RADICADO: 2021-00236-00 (Interno. 17.281)
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA CONTRERA CHACON
DEMANDADO: HENRY ALEXANDER HERNANDEZ MARTINEZ

San José de Cúcuta, octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD adelantado por DIANA CAROLINA CONTRERA CHACON, el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, mediante providencia de fecha 24 de septiembre de 2021, confirmó la decisión tomada por este despacho mediante proveído calendarado julio 13 de 2021, que dispuso rechazar la demandada-

En consecuencia, se dispone Obedecer y cumplir lo decidido por la Sala Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior, por lo que se ordena el ARCHIVO definitivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ